

SEIS CARTAS DEL CONDE DE SAN LUIS A ESQUIVEL

Antonio de la Banda y Vargas

Conocidas son las relaciones que mantuvo el primer Conde de San Luis, Don José Luis Sartorius, con su paisano el pintor sevillano Antonio María Esquivel y Suárez de Urbina, una de las figuras más excelsas del romanticismo español, que se tradujeron en diversos encargos de obras así como en la ejecución, por parte del artista, de tres retratos del insigne político isabelino que, actualmente, se conservan uno en el Palacio de las Cortes, otro en el Ministerio de la Gobernación y un tercero en el Museo de Bellas Artes de Sevilla como parte del depósito de obras propiedad de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría.

Pues bien, entre unos papeles inéditos que, sobre el maestro, conserva un archivo sevillano, he encontrado media docena de cartas al citado Antonio María Esquivel que, por su interés, creí conveniente darlas a conocer desde las páginas de esta novel revista y cuya glosa dedico al Prof. Don José Guerrero Lovillo, tantos años Catedrático del Alma Mater hispalense, al que debemos la única monografía publicada, hasta ahora, sobre el aludido pintor (1).

El contenido de dicha correspondencia, que firma el Conde pero que está escrita por diversos amanuenses, es un tanto variopinto, pues al lado de cartas acerca de encargos de cuadros —tres concretamente— hay otras —dos— que aluden a asuntos particulares y una, tal vez la más interesante, hace referencia al regalo de un lienzo al procer por Esquivel.

Con respecto a su datación, consignaré que tres de ellas lo están perfectamente; otras dos sólo con día y mes pero sin especificar el año, mientras que la última de las anteriores mencionadas carece totalmente de fecha aun cuando su contenido permita, como apuntaré más adelante,

(1) Vid. Guerrero Lovillo (José): *"Antonio María Esquivel"*. Madrid, 1947.

conjeturarla al igual que creo poder hacerlo con las que sólo tienen especificados el día y el mes.

Finalmente, indicaré que, salvo la primera que va firmada con nombres y primer apellido —"J. L. Sartorius"— todas lo están con el título nobiliario. —"El Conde de San Luis"— con que el remitente fue agraciado por Isabel II, así como el que la primera está escrita desde La Granja de San Ildefonso; otra desde Madrid y las restantes, aunque no lo consiguen, parecen estarlo, por lo que se deduce de su contenido, desde la misma Corte.

Pasando a la glosa del epistolario, apuntaré, en primer lugar, cómo la carta inicial del mismo hace referencia a un encargo hecho por Sartorius a Esquivel de una galería de retratos para el Ministerio de la Gobernación de todos los titulares de la cartera desde su creación en 1832 hasta la fecha de la misma; encargo que el pintor acometió al momento, enviando al político, a la sazón Ministro del ramo, dos modelos en forma de sendos dibujos pero exigiendo, al mismo tiempo, una confirmación escrita del citado encargo. El contenido de la misiva, que está fechada en La Granja el 5 de agosto de 1848 y que es la contestación del Ministro a la demanda del pintor, consigna la elección ministerial del segundo de los proyectos enviados, pues alude a la monotonía del primero al presentar las figuras sin brazos, pero indicando que debía variar la posición de éstos para evitar el que fueran iguales en todos los lienzos. También indica el que se ha satisfecho su exigencia mediante la Real Orden adjunta (2) —"cuyo contenido llenará los deseos de V"— al parque le notifica haber dado la orden de que le remitiesen la lista de las personas a las que debía retratar; desprendiéndose del texto el que ya debía tener hecho el de Don Javier de Burgos, pues el último párrafo le dice se lo entregue al Subsecretario del Ministerio. Finalmente, en postdata autógrafa, le ruega

(2) El documento que traslada la misma se encuentra en el mismo Archivo que guarda la estudiada correspondencia y su contenido dice así: "La Reina (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se reúna en el local que ocupa la Secretaría del Ministerio a mi cargo una colección de retratos de las personas que lo han desempeñado en propiedad desde la época de su creación en 1832 animada del deseo de perpetuar así la memoria de los que con sus luces y constantes trabajos han contribuido a introducir y desarrollar las importantes reformas administrativas hechas en los últimos años. Y queriendo también proporcionar un estímulo a las bellas artes y en atención a los especiales conocimientos de V. S. se ha servido S. M. encomendarle la ejecución de los dichos retratos, confiando en que las personas a quienes se refiere esta disposición se prestarán gustosas a las invitaciones que V. S. les dirija con el objeto de que se cumpla Su soberana voluntad.

Lo digo a V. S. de Real Orden para su inteligencia y demás fines. Dios guarde a V. S. muchos años. San Ildefonso, 5 de agosto de 1848.

Sartorius.

Sr. D. Antonio Marfa Esquivel.

realice primero los de los titulares más antiguos para que la colocación resulte adecuada a la cronología.

La segunda carta, fechada el 8 de diciembre del año siguiente, pero sin consignar lugar de datación, es la contestación a otra del artista, enviada dos días antes, pidiendo una recomendación y a la que, el ya titulado Conde, le responde que hará por el todo cuando le sea posible, pese a no tener esperanzas de éxito, pues la legislación vigente se oponía a sus deseos. No sé cuáles serían éstos ni cuáles eran las dificultades legales, pues el texto es muy parco, pero sospecho que pueda referirse a un aumento de sueldo o a alguna incompatibilidad con su status oficial.

Con fecha 8 de noviembre de 1853, está firmada en Madrid la tercera de las cartas y en ella el Conde le dice que hablará, a un tal Don Alejandro Llorente, acerca de un asunto, cuyo contenido no especifica, que Esquivel le había planteado en la que le había escrito el día anterior. También le dice que recordará al Ministro de Fomento el deseado aumento de sueldo junto con la aclaración de que ya se lo había dicho "*varias veces con todo interés*"; párrafo este que me lleva a pensar el que el referido aumento sea el asunto aludido en la carta anterior.

De las dos fechadas en un marzo innominado, que sospecho es el de 1852 pues el 2 de enero del mismo año se le notificó el que debía completar la galería de los Ministros de la Gobernación con la ejecución de los retratos del propio Conde de San Luis y de Don Fermín de Arteta (3), la del 12 le informa de la llegada de Armendariz (4), por lo que le ruega se informe en el Senado de sus señas a fin de poderlo retratar al par que le pide que concluya, rápidamente, los que aún le quedaban por pintar. Por último, en postdata autógrafa, le dice que acaba de conseguir de Someruelos (5) que lo retrate con la apostilla de que, para no perder tiempo, le indicase que sólo él y Hompanera de Cos (6) quedaban por realizar.

En la del día 26, que está escrita desde luego en Madrid, le manifiesta su deseo de posar directamente, pero le indica que, a causa de tener la familia en

(3) Se trata de un oficio, conservado también en el mismo Archivo, dirigido a Esquivel, en la mencionada fecha, por el Subsecretario del Ministerio Don Antonio Gil de Zarate.

Con relación al personaje, diré que se trata del político Don Fermín de Arteta, que fue Ministro de la Gobernación con Bravo Murillo.

(4) Se trata del político Don Agustín de Armendariz, que fue Ministro de la Gobernación en 1840.

(5) Se trata de Don Joaquín José de Muro, Marqués de Someruelos, Ministro del ramo en 1837.

(6) Se refiere a Don José Antonio Hompanera de Cos, que ocupó la aludida Cartera en 1837.

Aranjuez, no paraba más que algún que otro día en la Corte, por lo que le ruega si es posible que, enviándole el retrato que le había hecho Madrazo (7) y el uniforme, así como posando alguna que otra vez, pudiese retratarle uniformado —el de Madrazo era de paisano— pues no deseaba "un retrato de frac para el dicho Ministerio" aunque afirma estar dispuesto, si lo que proponía no resultaba factible, a que "salga como está", o sea a que le retrase de paisano.

Ciertamente que la más interesante de todo el epistolario es la que carece, pese a ser totalmente autografa, de fecha y lugar de datación y ello es así porque se trata de un testimonio de gratitud del Conde al pintor por el regalo de un cuadro de David que éste le había hecho. Aparte de que esto es ya de por sí un dato importante para el catálogo de su producción, se añade el hecho de que en el texto, el procer, aparte considerar innecesario el aludido regalo dado el aprecio mutuo que se profesaban, le argumenta con sinceras palabras —"si yo le viera en la abundancia que su talento y trabajo han debido proporcionarle"— que le causa verdadera preocupación de conciencia, ante la situación nada holgada en que se encontraba, el que ocupase "una parte de su inteligencia y de su tiempo" en obsequiarle hasta el punto de que "me mortifique el sacrificio hecho por V". Por eso, tras reiterarle su gratitud, le ruega que cuando quiera que posea alguna de sus obras —"de más o menos mérito que el bellissimo David"— se la enviase pero con la condición de que le hiciera saber "en cuanto aprecia su trabajo" para pagarle el precio señalado.

Aparte de que esta carta refleja la verdadera situación económica del pintor, su no muy agraciada fortuna y el afán de su paisano por ayudarle, presenta, asimismo, dos importantes problemas: el primero es el referente al cuadro objeto del obsequio, pues sabemos que Esquivel realizó dos versiones del Rey-Profeta; la que regaló en 1836 a la Reina Gobernadora (8) y la que realizó diez años después, que es la espléndida que hoy figura en la Colección Villabragima de Barcelona, a la que creo alude el texto mientras que la segunda es la fecha del regalo que creo ser el año 1852, pues es el año en que, según acredita un documento conservado en el mismo archivo (9), se notificó

(7) Es el catalogado con el n.º 224 en la obra de Carlos González López "Federico de Madrazo y Kuntz". Barcelona, 1981, pág. 165.

(8) Vid. *op. cit.* en la nota n.º 1 pág.

(9) Dicho documento es un oficio del Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, fechado en 25 de mayo de 1853.

al artista que la Reina había ordenado se le librase la cantidad de dos mil reales por los dos retratos últimamente realizados que, por el momento, completaban la colección.

Tal es, en síntesis, el contenido de las seis cartas comentadas, cuyo texto completo ofrezco en el anejo apéndice documental, que, como señalé, atestiguan el mecenazgo que el político sevillano dispensó a su insigne paisano el romántico pintor creador de esa faceta ecléctica tan singular dentro del aludido estilo a la que la indiscutible autoridad de Lafuente Ferrari definió con el nombre de "los templados andaluces".

APENDICE DOCUMENTAL

Carta n.º 1

Sr. D. Antonio Esquivel.

S, Idefonso, 5 de agosto de 1848.

Mi estimado amigo. Enterado de cuanto me manifiesta V. acerca de los retratos en la suya de ayer, he resuelto se hagan del tamaño del dibujo n.º 2.º, pues el inconveniente que V. presenta sobre la posición de los brazos, puede orillarse variando el que unos los tengan más o menos altos y otros no, como está el del modelo n.º 1, el cual si se adoptase, ofrecería más monotonía porque entonces todos los retratos irían sin brazos. En esta inteligencia y persuadido yo que V. con sus conocimientos y gran práctica sacará todo el partido posible, espero que saldrá bien nuestra obra.

La Real Orden que V. me pide, adjunta se la remito, pareciéndome que su contenido llenará los deseos de V.; y en cuanto a la lista de los que han sido Ministros y deben retratarse, ya la recibirá V. de un día a otro, pues prevengo hoy al Ministerio que la formen y pasen a V.

El retrato del Sr. Burgos, puede V. entregarlo en el Ministerio al Subsecretario.

Sin otra cosa, puesto que lo creo a V. bien enterado de mis deseos, quedo de V. affmo. amigo.

Q. B. S. M.

L. J. Sartorius

P/D.—Ruego a V. que empiece a hacer los retratos de los más antiguos, para irlos colocando.

Carta n.º 2

Sr. D. Antonio M.ª Esquivel.

Mi estimado amigo. Aunque disposiciones vigentes se oponen a lo que V. desea, según lo que me indica en su carta de antes ayer, haré con la mayor eficacia la recomendación a que alude V. en ésta, por más que no tenga esperanzas de feliz éxito.

De V. affmo. S. S. y amigo

Q. S. M. B.

El C. de San Luis

8 de diciembre de 1849.

Carta n.º 3

Sr. Don Antonio de Esquivel.

Madrid, 8 de noviembre de 1853.

Amigo mío: consecuente a lo que me dice en su favorecida de ayer, hablaré al Sr. Don Alejandro Llorente.

También recordaré al Sr. Ministro de Fomento sus deseos de V. respecto al aumento de sueldo, a pesar de que se lo he repetido ya varias veces con todo interés.

Con este motivo se repite su amigo y s. s.

Q. B. S. M.

El C. de San Luis.

Carta n.º 4

Sr. D. Antonio M.^a Esquivel.

Apreciable amigo: Habiendo llegado ya el Sr. Armendáriz quisiera que, informándose V. en el Senado de las señas de su casa, procediese desde luego a hacer su retrato.

Al mismo tiempo deseo se ocupe V. con actividad en la conclusión de los que aún le faltan presentar.

De V. affmo. amigo y s. s.

Q. B. S. M.

El Conde de San Luis.

12 de marzo.

P/D.—Acabo de obtener del Sr. Someruelos que se retrate. No pierda V. tiempo. Para comprometerle más le dije que sólo él y Hompanera faltaban.

Carta n.º 5

Sr. D. Antonio M.^a Esquivel.

Mi estimado amigo.

Desearía ir personalmente a retratarme, pero ahora con la estancia de mi familia en Aranjuez no paro aquí más que algún que otro día. Si fuera posible enviándole a V. el retrato de Madrazo y el uniforme y yendo yo alguna que otra vez, que nos compusiésemos de modo que saliese el retrato de V. de uniforme y no de paisano como está el de Madrazo, todo podría conciliarse, pues no quisiera un retrato de frac para el Ministerio. Si no puede ser eso enviaré dicho retrato y que salga como está.

De V. siempre affmo. amigo y servidor.

Q. B. S. M.

El C. de San Luis.

26 de marzo.

Carta n.º 6

Sr. Don Antonio M.ª Esquivel.

Mi querido amigo: Nos hemos tratado demasiado para que ni V. ni yo podamos dudar de nuestro mutuo aprecio. ¿Por qué, pues, ha considerado V. necesario regalarme el bello cuadro de David? Yo debo hablarle a V. con la franqueza que siempre lo he hecho. Si yo viera a sus compatriotas de V. y a la fortuna ser más justos con sus méritos, si yo le viera en la abundancia que su talento y trabajo han debido proporcionarle, entonces no se me haría cargo de conciencia que V. ocupase una parte de su inteligencia y de su tiempo en obsequiarme; pero no es así me mortifica el sacrificio hecho por V.

No por eso se lo agradezco menos, no, pero le ruego encarecidamente que no lo repita, sino que cuando quiera que yo conserve algún cuadro suyo, de más o menos mérito que el bellísimo de David, me lo envíe diciéndome en cuánto aprecia su trabajo.

Entre tanto repito a V. la seguridad de mi agradecimiento y quedo suyo affmo. amigo.

Q. B. S. M.

EL C. de San Luis.